

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local acordó en la sesión celebrada el día 28 de julio de 2011 la aprobación inicial del Plan Especial de Mejora Urbana “Antigua carretera nacional”, afectando a la parcela situada en avenida de Portugal, sin número, de Móstoles, expediente P10/2011.

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 apartado b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose igualmente al sometimiento a información pública por el plazo de un mes durante el cual se podrá consultar el documento en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, calle Independencia, número 12, planta sexta.

Móstoles, a 8 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.666/11)